INDER Santander
Instituto Departamental
De Recreación y Deporte

LA SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES "INDERSANTANDER"

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, en la actualidad dentro de la planta de cargos y funciones del Indersantander, **NO** existe personal suficiente para desarrollar el objeto contractual referente a:

"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR ALTO RENDIMIENTO PARANACIONAL NIVEL IV DE LAS LIGAS ESTRATEGICAS EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL 5 VISUAL, CON EL FIN DE PREPARAR LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPARAN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES, EN REPRESENTACION DE DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación alguna.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los trece (13) días del mes de octubre de 2026.

LUSALVA CALDERON DOMINGUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE TALENTO HUMANO
INDERSANTANDER

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó	Catalina Antolinez	Auxiliar Administrativa	
Aprobó	Catalina Antolinez	Auxiliar Administrativa	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes			

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES - INDERSANTANDER

CERTIFICA QUE:

El proceso contractual, cuyo objeto consiste en "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR ALTO RENDIMIENTO PARANACIONAL NIVEL IV DE LAS LIGAS ESTRATEGICAS EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL 5 VISUAL, CON EL FIN DE PREPARAR LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPARAN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES, EN REPRESENTACION DE DEPARTAMENTO DE SANTANDER", se encuentra incluido dentro del plan anual de adquisiciones con el código 80111600 AD - PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE ENTRENADORES, FORMADORES, ÁREA BIOMÉDICA, ÁREA METODOLÓGICA, APOYO ADMINISTRATIVO, APOYO A LIGAS Y PREPARADORES FÍSICOS, por modalidad de contratación directa, para la vigencia 2026.

Se expide en Bucaramanga - Santander, a los trece (13) días del mes de octubre de 2026.

LAYLA FADIA ASSIZ LIZARAZO
Subdirectora Administrativa y Financiera
INDERSANTANDER

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó	Catalina Antolinez	Auxiliar Administrativa	
Reviso	Catalina Antolinez	Auxiliar Administrativa	

INDER Santander
Instituto Departamental De Recreación y Deporte

Bucaramanga,

Señor (a):
JERSON IVAN CELIS ROZO
Dirección: CLL 63ª 6 74 real de minas
Correo: celiso0627@gmail.com
Teléfono: 3182455365

REFERENCIA: Invitación a presentar propuesta para la suscripción de contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión

El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES "INDERSANTANDER", se permite invitarlo a presentar propuesta para la ejecución del objeto correspondiente a "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR ALTO RENDIMIENTO PARANACIONAL NIVEL IV DE LAS LIGAS ESTRATEGICAS EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL 5 VISUAL, CON EL FIN DE PREPARAR LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPARAN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES, EN REPRESENTACION DE DEPARTAMENTO DE SANTANDER" de acuerdo con los parámetros que a continuación se detallan,

I. OBLIGACIONES ESPECIFÍCAS:

En desarrollo del objeto contractual que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes obligaciones especificas:

1. Diseñar el macrociclo o cualquier estructura de planificación que realicen para todo el año con sus respectivos periodos en formato Excel, conforme a las edades designadas a trabajar.
2. Entregar mensualmente el Plan de Entrenamiento en físico y por medio electrónico, que contenga el cronograma de actividades con hora (inicio -final), jornadas y lugar donde desarrollara las sesiones de entrenamiento para la aprobación del equipo metodológico del INDERSANTANDER.
3. Sustentar los planes de trabajo cuando sea convocado para tal fin por la oficina de alto rendimiento de INDERSANTANDER
4. No podrá preparar, dirigir a deportista o delegación de otro departamento diferente al del Santander, sin previo acuerdo con la liga y la oficina de alto rendimiento de INDERSANTANDER
5. Asistir al cien por ciento (100%) de las sesiones indicado por el respectivo plan del entrenamiento aprobado por el equipo metodológico del INDERSANTANDER.
6. Caracterizar los deportistas de alto rendimiento, los deportistas de rendimiento y los deportistas de talento y reserva de su respectiva disciplina con los parámetros e indicadores del INDERSANTANDER.
7. Atender como mínimo Ocho (8) deportistas (alto rendimiento, rendimiento o reserva y talento) en deportes individuales, así como en duplas y como mínimo catorce (14) deportistas en disciplinas de conjunto. Las disciplinas que presenten inconvenientes por el número de deportistas en el caso de deportes de discapacidad u otro en convencional podrán concertar el número de deportistas con el supervisor del contrato justificando técnicamente las razones.
8. Entregar el listado de asistencia de los deportistas atendidos mensualmente, resaltando los deportistas apoyados en el programa de incentivos por altos logros.
9. Presentar el registro fotográfico del cumplimiento de las sesiones de entrenamiento con las aplicaciones tecnológicas de modo, tiempo y lugar.
10. Presentar 5 días hábiles posteriores a la terminación informe sobre las competencias en las cuales participen los deportistas de la selección Santander proyectados a juegos nacionales y para nacionales en formato de "Seguimiento al rendimiento en eventos nacionales e internacionales".
11. Entregar trimensualmente las evaluaciones técnicas del rendimiento o marca, y evaluación de los diferentes test de cualidades motrices y/o físicas.
12. Acompañar a los Atletas en las diferentes competencias tanto fundamentales como preparatorias y desplazarse a los eventos para realizar el acompañamiento técnico táctico.
13. Apoyar la participación de los atletas en la monitorización del entrenamiento y controles biológicos y de las ciencias aplicadas (psicología, medicina deportiva, nutrición y fisioterapia) que se establecen en el plan de entrenamiento.
14. Asistir a las reuniones programadas por el equipo metodológico del INDERSANTANDER con el fin de tratar temas relacionados en el proceso técnico, científico y social, y medir el avance de los planes de entrenamiento y los logros a obtener dentro del plan de preparación y participación del deportista.
15. Participar por lo menos en una capacitación especifica de su modalidad deportiva por cualquier medio.
16. Apoyar el registro, actualización, control y sistematización periódica de la información de los deportistas en la plataforma aprobada en la estrategia de acción unificada de la gobernación de Santander.
17. El entrenador o seleccionador departamental no podrá recibir dinero de los deportistas o padres de familias de sus deportistas a modo de pago por sus servicios como seleccionador departamental y deberá atender a todos los deportistas de alto rendimiento con proyección a juegos nacionales y para nacionales sin distinción alguna.
18. El entrenador no podrá usufructuar a título personal o de su club deportivo, así como para otros contratos laborales los escenarios deportivos asignados por el INDERSANTANDER para cumplir el objeto contractual.

II. LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

El contrato se ejecutará en la Unidad Deportiva Alfonso López Cra 30 No. 14-45 Bucaramanga, Santander, instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Recreación y Deportes y/o donde se requiera por parte del supervisor el cumplimiento de la actividad.

III. REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

❖ DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA:

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

- Formato único de hoja de vida SIGEP II
- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades
- Declaración de bienes y rentas (si aplica)
- Certificados (título y/o acta de grado) de formación académica
- Certificado de experiencia laboral y/o contractual relacionada con el objeto a contratar
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Tarjeta profesional (cuando aplique)
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión (si aplica)
- Certificado de libreta militar (Para hombres menores de 40 años)
- Fotocopia de RUT
- Examen médico pre ocupacional
- Certificado de seguridad social como **INDEPENDIENTE** en salud y pensión.
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de Medidas correctivas
- Certificado de delitos sexuales: Presentar el Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, ley 1918 de 2018, el cual se podrá descargar en el link: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ a nombre del Instituto Departamental de Recreación y Deportes – INDERSANTANDER – NIT 804004370-5 como entidad **CONSULTANTE.**
- Antecedentes judiciales.
- Certificado del REDAM
- Certificado bancario
- Pantallazo del SECOP II

NOTA 1: La propuesta deberá firmarse por el proponente, indicándose además el documento de identidad, la dirección y el teléfono.

NOTA 2: Se deberá verificar conforme a las condiciones del proponente si los documentos mencionados aplican.

❖ TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de **DOS (02) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, para lo cual el contratista tendrá la obligación de afiliarse a la ARL y allegar el respectivo certificado.

❖ PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presente Contrato de Prestación de Servicios asciende a la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000)**

❖ **ENTREGA DE LA PROPUESTA**

La propuesta deberá entregarse por parte del proponente con los documentos exigidos para este tipo de contratación en las instalaciones del INDERSANTANDER.

Con mi invariable respeto,

JUAN ANDRÉS SUÁREZ GUTIÉRREZ
Director Indersantander
Ordenador de Gasto.

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó	Sandra Velasco Martínez	Jefe oficina juridica INDERSANTANDER	
Revisó	Sandra Velasco Martínez	Jefe Oficina Juridica INDERSANTANDER	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes			

Bucaramanga,

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
INDERSANTANDER

Yo, JERSON IVAN CELIS ROZO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.680.650 expedida en Bucaramanga, Santander, de manera atenta me permito presentar propuesta de prestación de servicios, para ejecutar las siguientes actividades:

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR ALTO RENDIMIENTO PARANACIONAL NIVEL IV DE LAS LIGAS ESTRATEGICAS EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL 5 VISUAL, CON EL FIN DE PREPARAR LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPARAN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES, EN REPRESENTACION DE DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

De acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

ALCANCE DEL OBJETIVO Y/O DESCRIPCIÒN DEL REQUERIMIENTO

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

1. Diseñar el macrociclo o cualquier estructura de planificación que realicen para todo el año con sus respectivos periodos en formato Excel, conforme a las edades designadas a trabajar.
2. Entregar mensualmente el Plan de Entrenamiento en físico y por medio electrónico, que contenga el cronograma de actividades con hora (inicio -final), jornadas y lugar donde desarrollara las sesiones de entrenamiento para la aprobación del equipo metodológico del INDERSANTANDER.
3. Sustentar los planes de trabajo cuando sea convocado para tal fin por la oficina de alto rendimiento de INDERSANTANDER
4. No podrá preparar, dirigir a deportista o delegación de otro departamento diferente al del Santander, sin previo acuerdo con la liga y la oficina de alto rendimiento de INDERSANTANDER
5. Asistir al cien por ciento (100%) de las sesiones indicado por el respectivo plan del entrenamiento aprobado por el equipo metodológico del INDERSANTANDER.
6. Caracterizar los deportistas de alto rendimiento, los deportistas de rendimiento y los deportistas de talento y reserva de su respectiva disciplina con los parámetros e indicadores del INDERSANTANDER.
7. Atender como mínimo Ocho (8) deportistas (alto rendimiento, rendimiento o reserva y talento) en deportes individuales, así como en duplas y como mínimo catorce (14) deportistas en disciplinas de conjunto. Las disciplinas que presenten inconvenientes por el número de deportistas en el caso de deportes de discapacidad u otro en convencional podrán concertar el número de deportistas con el supervisor del contrato justificando técnicamente las razones.
8. Entregar el listado de asistencia de los deportistas atendidos mensualmente, resaltando los deportistas apoyados en el programa de incentivos por altos logros.
9. Presentar el registro fotográfico del cumplimiento de las sesiones de entrenamiento con las aplicaciones tecnológicas de modo, tiempo y lugar.
10. Presentar 5 días hábiles posteriores a la terminación informe sobre las competencias en las cuales participen los deportistas de la selección Santander proyectados a juegos nacionales y para nacionales en formato de "Seguimiento al rendimiento en eventos nacionales e internacionales".
11. Entregar trimensualmente las evaluaciones técnicas del rendimiento o marca, y evaluación de los diferentes test de cualidades motrices y/o físicas.
12. Acompañar a los Atletas en las diferentes competencias tanto fundamentales como preparatorias y desplazarse a los eventos para realizar el acompañamiento técnico táctico.
13. Apoyar la participación de los atletas en la monitorización del entrenamiento y controles biológicos y de las ciencias aplicadas (psicología, medicina deportiva, nutrición y fisioterapia) que se establecen en el plan de entrenamiento.
14. Asistir a las reuniones programadas por el equipo metodológico del INDERSANTANDER con el fin de tratar temas relacionados en el proceso técnico, científico y social, y medir el avance de los planes de entrenamiento y los logros a obtener dentro del plan de preparación y participación del deportista.
15. Participar por lo menos en una capacitación especifica de su modalidad deportiva por cualquier medio.
16. Apoyar el registro, actualización, control y sistematización periódica de la información de los deportistas en la plataforma aprobada en la estrategia de acción unificada de la gobernación de Santander.
17. El entrenador o seleccionador departamental no podrá recibir dinero de los deportistas o padres de familias de sus deportistas a modo de pago por sus servicios como seleccionador departamental y deberá atender a todos los deportistas de alto rendimiento con proyección a juegos nacionales y para nacionales sin distinción alguna.
18. El entrenador no podrá usufructuar a título personal o de su club deportivo, así como para otros contratos laborales los escenarios deportivos asignados por el INDERSANTANDER para cumplir el objeto contractual

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

- No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el estado.
- No presentó antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.
- Ninguna entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y por consiguiente solo compromete a los firmantes.
- Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo.
- Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad Social en salud y pensiones (como independiente).
- Así mismo, comunico que me afilié a la A.R.L.

El valor de mi propuesta para la prestación de servicios asciende a la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000)**

El plazo de ejecución será de DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción y legalización del Acta de Inicio.

Acompaño a la presente, hoja de vida con los soportes de ley y demás requisitos exigidos por la entidad.

JERSON IVAN CELIS ROZO
C.C. No. 1.098.680.650 expedida en Bucaramanga

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBLIDADES

Yo, JERSON IVAN CELIS ROZO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.680.650 expedida en Bucaramanga, Santander, manifiesto bajo la gravedad del juramento que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias, reglamentarias o modificatorias, relacionadas a este aspecto.

De igual forma, conozco las sanciones a las cuales se incurre por el hecho de transgredir dichas normas, y encontrarse inmerso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7º del artículo 26, Artículo 52, y en concordancia con el numeral 1º del Artículo 44 de la Ley 80 de 1993.

En razón a lo anterior, declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende presentado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, que me impida actuar como contratista ante el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE "INDERSANTANDER"**.

Dado en el Municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

JERSON IVAN CELIS ROZO
1.098.680.650 expedida en Bucaramanga

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CELIS	ROZO	JERSON IVAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1098680650	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 89122263429 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 23 MES 12 AÑO 1989	CALLE 63 A 6 74 Torre 2 Apto 802 Portal de San Sebastian, Real de Minas			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	3182455365	EMAIL	celiso0627@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	8	X		LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	12	2016	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD CLUB DEPORTIVO DE INVIDENTES LOS SUPERAMIGOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076059213	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	14	*Mes*	08	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DEPORTIVO DE ALTO R	*DEPENDENCIA* ALTO RENDIMIENTO INDERSANTANDE						*DIRECCIÓN* CARRERA 30 14 45 UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO LOPEZ					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTC DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTC SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3214613381	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	03	*Año* 2025	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DEPORTIVO	*DEPENDENCIA* ALTO RENDIMIENTO					*DIRECCIÓN* CARRERA 30 14 45 UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO LOPEZ						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO [redacted]TANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 321461338[redacted]	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	04	*Año* 2024	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DEPORTIVO	*DEPENDENCIA* ALTO RENDIMIENTO DEPORTE					*DIRECCIÓN* CARRERA 30 null 14 UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO LOPEZ						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTC DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DEPORTIVO	*DEPENDENCIA* ALTO RENDIMIENTO DEPORTE					*DIRECCIÓN* CARRERA 30 14 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO [redacted]TANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 60178570	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	10	*Año* 2022	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR TECNICO	*DEPENDENCIA* DEPORTE DE ALTO REDIMIENTO					*DIRECCIÓN* CARRERA 30 14 45 unidad deportiva alfonso lopez						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3214613381	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	07	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALTO RENDIMIENTO INDERSANTANDE					*DIRECCIÓN* Unidad Deportiva Alfonso Lopez - Carrera 30 No. 14-45						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD federacion rtes de limitados visuales fede			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3024182778	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* CUERPO TECNICO						*DIRECCIÓN* - carrera 79d N 42 sur					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION CRECER CON EXITO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO [redacted]TANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE EDUCATIVO	*DEPENDENCIA* DOCENCIA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO BILINGUE LA CONSOLATA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	04	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE DE EDUCACION FISICA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO BILINGUE LA CONSOLATA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO [redacted]TANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076449224	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	04	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE EDUCACION FISICA	*DEPENDENCIA* EDUCACION FISICA Y DEPORTES						*DIRECCIÓN* CARRERA 2A 61 02					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076571511	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	05	*Año*	2012	*Día*	16	*Mes*	01	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL AASESOR TECNICO	*DEPENDENCIA* ADMINISTACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 35 46 31					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*				

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Yerson C

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

INDER Santander

RECIBIDO
OFICINA JURIDICA
Vo Bo Kelly S. GeP.
FIRMA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Cooperativo de Bucaramanga

Aprobado por la Secretaría de Educación del Departamento de Santander
según Resolución No. 10886 del 26 de noviembre de 2001,
Confiere a

Jerson Iván Celis Rozo

Identificado(a) con T.I. No. 891222-63429 Expedida en Bucaramanga

El Título de

Bachiller Técnico Comercial

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de
acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rector, Secretaria,

Hermilia Plata C.

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)
Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 02 Folio No. 026 Diploma No. 200614

Dado en Bucaramanga, a 02 de Diciembre del año 2006

AZUERO EDITORES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

JERSON IVAN CELIS ROZO

con cédula de ciudadanía No. 1.098.680.650 de Bucaramanga
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Bucaramanga el día 28 de Abril de 2017

Director(a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Rave J
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0020320171 Folio No. 013 Registro No. 0123 Refrendado en Bucaramanga el día 27 de Abril de 2017

Registros y Diplomas: German Orlando Ortega Jaime

019705

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 14195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 03-305-2017

PROGRAMA : LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA. RECREACIÓN Y DEPORTE

CODIGO SNIES: 101823

FECHA GRADO: 28 DE ABRIL DE 2017

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE BUCARAMANGA

En atención a que JERSON IVAN CELIS ROZO
con Cédula de Ciudadanía No 1.098.680.650 de Bucaramanga
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede BUCARAMANGA, mediante acta No 004 en sesión del dia 28 de marzo de 2017.

Para constancia se citan en este titulo las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL

Director(a) de sede: ALFONSO PRIETO GARCIA

Decano(a) facultad: ALFREDO DUARTE FLETCHER

Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de BUCARAMANGA el dia 28 DE ABRIL DE 2017

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

010535

Escaneado con CamScanner

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 177 DE ENERO 30 DE 2026

CONTRATO No:	N° 177 de enero 30 de 2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADOR ALTO RENDIMIENTO PARANACIONAL NIVEL IV DE LAS LIGAS ESTRATEGICAS EN LA DISCIPLINA DE FÚTBOL 5 VISUAL, CON EL FIN DE PREPARAR LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPARAN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES, EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR TOTAL INICIAL:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($24.000.000)
VALOR APORTADO POR EL INDERSANTANDER:	VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($26.000.000)
VALOR APORTADO POR EN CONTRATISTA:	N/A
VALOR ADICIONAL:	DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000)
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES
PLAZO ADICIONAL:	UN (01) MES
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP) No. FECHA Y FUENTE DE FINANCIACIÓN	00000000022 DEL 15/01/2026 – R. ORDENANZA 00000000631 DEL 24/07/2026 - R. FINANCIEROS TASA
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No. FECHA Y FUENTE DE FINANCIACIÓN	00000000258 DEL 30/01/2026 – R. ORDENANZA 00000001523 DEL 29/07/2026 – R. FINANCIEROS TASA
CONTRATISTA:	**JERSON IVAN CELIS ROZO**
SUPERVISOR:	RAMIRO ANDRES PABON MARTINEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO
FECHA DE INICIO	30/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	29/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ADICIONAL	14/08/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	N/A
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA
OFICINA GESTORA:	ALTO RENDIMIENTO

En Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026, se reunieron, **RAMIRO ANDRES PABON MARTINEZ,** en calidad de supervisor de la oficina de Alto Rendimiento del **INDERSANTANDER,** y **JERSON IVAN CELIS ROZO** en calidad de contratista, con el fin de elaborar la presente acta de terminación por mutuo acuerdo correspondiente al periodo del **(29 de enero al 14 de agosto de 2026),** donde se hace constar que el presente contrato ha sido terminado en su totalidad a satisfacción del Instituto Departamental de Recreación y Deportes - Indersantander.

I. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

VALOR TOTAL EJECUTADO RECURSOS INDERSANTANDER	$26.000.000
VALOR SIN EJECUTAR	$0

II. PAGO A REALIZARSE EN EL ACTA DE TERMINACIÓN

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$2.000.000

SON: DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000)

CONTRATISTA HACE ENTREGA DE TODOS LOS DOCUMENTOS Y ARCHIVOS GENERADOS U OBTENIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL			
Nº	TIPO DE DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	N/A	N/A	N/A

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

JERSON IVAN CELIS ROZO
CONTRATISTA

RAMIRO ANDRES PABÓN MARTINEZ
SUPERVISOR

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó	Karen Tatiana Suarez Hernández	CPS – Alto Rendimiento	
Revisó	Ramiro Andrés Pabón Martínez	Prof. Universitario – Alto Rendimiento	
Aprobó	Ramiro Andrés Pabón Martínez	Prof. Universitario – Alto Rendimiento	

CLUB DEPORTIVO DE INVIDENTES LOS SUPERAMIGOS
PERSONERIA JURIDICA No. 557(21 DE AGOSTO) 1992

EL PRESIDENTES DEL CLUB DEPORTIVO DE INVIDENTES LOS SUPERAMIGOS

CERTIFICA

el señor **JERSON IVAN CELIS ROZO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1098680650, se ha desempeñado como entrenador de del club, en el deporte de futbol 5 paralímpico, desde el 1 de febrero del 2019 hasta la fecha. Destacándose por impulsar procesos juveniles e iniciación deportiva a nivel municipal.

Se expide la presente en constancia y a solicitud del interesado, en Piedecuesta, a los trece (13) días del mes de febrero de 2022

PEDRO RAUL SIERRA SABA
Presidente

INDER Santander
Instituto Departamental De Recreación y Deporte

EL SUSCRITO P.U. TALENTO HUMANO ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - INDERSANTANDER

C E R T I F I C A:

Que el Señor **JERSON IVAN CELIS ROZO,** identificado con la cédula de ciudadanía Nº.1.098.680.650, prestó sus servicios en esta entidad en el año 2024, según Contrato de Prestación de Servicios que se relaciona a continuación:

N.: CPS	MESES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	OBJETO DEL CONTRATO
049-2024	8 MESES	15/04/2024	14/12/2024	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR ALTO RENDIMIENTO PARALÍMPICO NIVEL IV DE LAS LIGAS EN DESARROLLO EN LA DISCIPLINA DE FUTBOLL 5 VISUAL, CON EL FIN DE PREPARAR LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPARÁN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES, EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2025.

Se anexa y anula recibo oficial Nº **2502500114513**, por pago de estampillas departamentales en cumplimiento de la Ordenanza 012/05 y Decreto 005/06.

Atentamente,

WILLIAM RAFAEL PINTO LÓPEZ
P. U Talento Humano

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Elaboró:	Martha Isabel Santos Alarcón	Auxiliar Administrativo	

INDER Santander

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
JUVENAL DÍAZ MATEUS
GOBERNADOR

EL SUSCRITO P.U ADSCRITO AL AREA DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DE SANTANDER - INDERSANTANDER

C E R T I F I C A:

Que el señor **JERSON IVAN CELIS ROZO** identificado con la cédula de ciudadanía N°1.098.680.650, prestó sus servicios en esta entidad, según Contratos de Prestación de Servicios así:

CPS N° **159** de 10 de marzo de 2023, por el término de nueve (09) meses, contados a partir del 17 de marzo al 16 de diciembre de 2023, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADOR DE ALTO RENDIMIENTO PARANACIONAL NIVEL IV DE LAS LIGAS PRIORIZADA EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL CINCO VISUAL, CON EL FIN DE PREPARAR LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPARAN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES 2023, EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2024.

Se anexa y anula recibo oficial Nº 2502400093377, por pago de estampillas departamentales en cumplimiento de la Ordenanza 012/05 y Decreto 005/06.

Atentamente,

LUDWING ARIEL HERNANDEZ RODRIGUEZ
P. U Área Talento Humano

Proyectó: Silvia Cristina Ochoa Rueda, Auxiliar Administrativo

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA P.U. ADSCRITA AL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER - INDERSANTANDER

C E R T I F I C A:

Que el señor **JERSON IVAN CELIS ROZO**, identificado con la cédula de ciudadania Nº 1.098.680.650, prestó sus servicios en esta entidad, según Contrato de Prestación de Servicios Nº 307 de enero 28 de 2022, por el término de cinco (05) meses, contados a partir de febrero 08 hasta junio 07 de 2022, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADOR DE ALTO RENDIMIENTO PARANACIONAL NIVEL V DE LAS LIGAS PRIORIZADAS EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL 5 VISUAL, CON EL FIN DE PREPARAR LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPARAN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES 2023, EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de septiembre de 2022

Se anexa y anula recibo oficial Nº 2502200527849, por pago de estampillas departamentales en cumplimiento de la Ordenanza 012/05 y Decreto 005/06.

Atentamente,

MARIA AMPARO CASTELLANOS AMADO
P.U. Administrativa y Financiera

Powered by CamScanner

Fundación Crecer con Éxito

Nit. 800.139.799-6

Somos una organización privada, sin ánimo de lucro Resol. 353 del 23-11-1988

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION CRECER CON ÉXITO
NIT. 800.139.799-6

HACE CONSTAR:

Que, **JERSON IVAN CELIS ROZO**, identificado con Cédula de Ciudadanía Nº. 1098680650, laboró para la **FUNDACION CRECER CON ÉXITO,** desde el día 21 de enero de 2019 hasta el 13 de diciembre de 2019, desempeñando el cargo de AGENTE EDUCATIVO del CDI DOMINGO SAVIO-ICBF de la ciudad de Bucaramanga, mediante un contrato de trabajo a término fijo inferior a un año, recibiendo un ingreso mensual por valor de UN MILLON CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS ($1.129.513), más las correspondientes prestaciones de Ley. Motivo del retiro: Vencimiento del término pactado.

La presente se expide en la ciudad de Bucaramanga (S), a los 19 días del mes de marzo de 2021.

Atentamente,

LUIS E. GUTIERREZ MARTINEZ
Representante Legal
FUNDACION CRECER CON EXITO
Nit: 800.139.799-6

Calle 35 Nº 16-24 PISO 2 – MEZZANINE- EDIFICIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ
Teléfonos: Sede Administrativa 6178094
Celular: 318-2496333
crecerconexito@gmail.com
Bucaramanga - Colombia

COLEGIO BILINGÜE LA CONSOLATA

INSTITUTO DE LA CONSOLATA PARA MISIONES

NIT. 860.007.368-7 **Colegio Colombo Italiano**

Reconocido Oficialmente por la Gobernación de Santander según Resoluciones N. 874 del 24 de Noviembre de 1970 y 09102 de Octubre 12 de 2001 y No. 3052 del 26 de Agosto de 2010

EL SUSCRITO RECTOR DEL COLEGIO BILINGÜE LA CONSOLATA
DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que, **JERSON IVÁN CELIS ROZO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.680.650 expedida en Bucaramanga, estuvo vinculado laboralmente con esta institución educativa como docente de educación fisca, recreación y deportes en la sección de preescolar, primaria y bachillerato; tiempo completo jornada mañana con contrato laboral a término fijo año académico del 24 de abril al 02 de diciembre del 2017; tiempo completo jornada mañana con contrato laboral a término fijo año académico del 16 de enero al 30 de noviembre del 2018.

Se expide en Bucaramanga, a los 13 días del mes de diciembre de 2018.

COLEGIO BILINGUE LA CONSOLATA PADRES DE LA CONSOLATA Bucaramanga

Rector

Lic. GABRIEL ANTONIO GARCÍA PEDRAZA
Rector

Carrera 2AW No. 61 - 02 Barrio Mutis - Teléfono: 644 9224 - Fax: 641 1191 - Cel. 311 482 3341
www.colegiobilinguelaconsolata.edu.co
email: secretaria.academica@colegiobilinguelaconsolata.edu.co

Powered by CamScanner

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER

EL GREMIO INMOBILIARIO - MIEMBRO DE FEDELONJAS

CD-0459-16

LA CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
Afiliada a Fedelonjas

HACE CONSTAR QUE:

El señor **JERSON IVAN CÉLIS ROZO** identificado con la Cédula de Ciudadanía Nº 1.098.680.650 expedida en Bucaramanga, laboró en esta Entidad con contrato a término fijo, desde el 16 mayo de 2012 hasta 16 de enero de 2016, en el cargo de Auxiliar del departamento de Biometría, devengando un sueldo de **$850.000 (Ochocientos cincuenta mil pesos),** y **$74.000 (Setenta y cuatro mil pesos)**, por concepto de subsidio de transporte; la terminación del contrato fue por renuncia voluntario del empleado.

La presente se expide por solicitud del interesado y para constancia se firma en Bucaramanga a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016).

Cordialmente,

JULIO CÉSAR ARDILA
Director Ejecutivo

Paola.

Carrera 35 No. 46-31
Telefax: 6574416 - 6571511 - 6476299
www.lonjadesantander.com
Bucaramanga - Colombia

ISO 9001 Icontec
IQNet

Powered by CamScanner

1
Certificación No. 0164

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JERSON IVAN CELIS ROZO identificado** (a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.680.650 de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.3344455 de 2022.**

   Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CSET.

Fecha de Inicio de Ejecución: 01 de febrero de 2022.

Fecha de Terminación de Contrato: 15 de junio de 2022.

Plazo Estimado: 135 días.

Termino de Ejecución: A la fecha.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Diecisiete Millones Doscientos mil Ochenta pesos M/cte. (17.200.080)

Honorarios Mensuales: 3.822.240

Obligaciones del Contrato:

1. Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "convocatoria de la APE para la conformación del banco de instructores del SENA" en los programas y competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" y sus afines.
2. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.

Powered by CamScanner

3. Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.
4. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.
5. Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que en el SENA indique.
6. Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.
7. Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios, actividades de divulgación tecnológica.
8. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.
9. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
10. El CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación y dependencia del SENA.
11. No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
12. Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documentales vigentes para la entidad.
13. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.
14. Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la subdirección de centro.
15. Contribuir a la planeación que realice el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos para definir las acciones de la siguiente vigencia.
16. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.
17. Realizar cuando sea requerido por la entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la entidad.
18. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia, deberán dar cuentas sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinarios, de ser procedente.
19. Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.

ISO 9001
Certificado No SC-CER339681
IQNet
Certificado No CO-SC-CER339681

Powered by CamScanner

20. Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual.
21. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 20 días del mes de mayo del 2022.

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Subdirector
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos < Regional Santander

Proyecto: Silvana Castro Barrera
Cargo: Contratista SENA

Reviso: Álvaro Pedraza Ortiz
Cargo: Profesional Grado 10 SENA

Powered by CamScanner

REVEL
FUNDACIÓN

CERTIFICACIÓN

El Director Ejecutivo de la Fundación Revel certifica que **JERSON IVAN CELIS ROZO** con cédula de ciudadanía No. 1.098.680.650 de Bucaramanga cumplió con el objeto del contrato de prestación de servicios suscrito con la Fundación Revel para el desarrollo de entrenamientos en las Escuelas Socio deportivas de la Fundación desde el 1 de febrero de 2019 hasta el 20 de noviembre de 2019.

Bogotá, 16 de febrero de 2021.

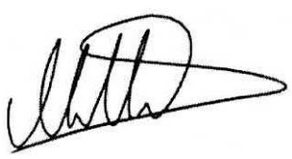

Nicolás Uribe Salazar
Representante Legal
Fundación Revel

www.fundacionrevel.net
nicolas.uribe@fundacionrevel.net
Dirección: Km 3 via Chia-Cajica

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Nit. 1049605549-8

Bucaramanga, 14 de Julio 2022

CERTIFICACION LABORAL

Con el presente comedidamente me permito **CERTIFICAR** que el señor **JERSON IVAN CELIS ROZO** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.098.680.650 de Bucaramanga, quien laboró bajo el cargo de **FORMADOR** desde Febrero 2021 hasta Febrero 2022, tiempo durante el cual caracterizo por ser una persona seria, trabajadora, honesta y correcta en todas sus obligaciones, permitiéndole de esta forma recomendarlo ampliamente.

Se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de Julio 2022.

Atentamente,

YEFER ALONSO POVEDA ORTIZ
CC. N°. 1.049.605.549 de Tunja
Representante Legal

Powered by CamScanner

COMPAÑÍA DE JESÚS
COLEGIO SAN PEDRO CLAVER
NIT. 860007627 - 1

CERTIFICA:

Que el Señor JERSON IVAN CELIS ROZO identificado con Cédula de Ciudadanía Nro. 1098680650 de BUCARAMANGA, laboró en esta institución vinculado mediante contrato Fijo, desde el dia 24 de Enero de 2023 y hasta el dia 10 de Abril de 2023, desempeñando el cargo de ENTRENADOR(A).

Así mismo estuvo vinculado mediante contrato por la duración o culminación de la labor contratada durante el siguiente periodo académico:

Desde el 01.04.2022 hasta el 30.06.2022
Desde el 07.07.2022 hasta el 30.11.2022

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en BUCARAMANGA, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTITRES (2023).

Cordialmente,

SILVIA JULIANA CARVAJAL URIBE
COORDINACIÓN DE NÓMINA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-26 14:48

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JERSON	IVAN	CELIS	ROZO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098680650

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["Unidad Deportiva Alfonso Lopez - Carrera 30 No. 14-45"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$35.333.333,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$35.333.333,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$110.258,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos
CELIS ROZO

NUIP 1.098.680.650

Nombres
JERSON IVAN

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.77	M

Fecha de nacimiento
22 DIC 1989

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BUCARAMANGA (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
16 ENE 2008, BUCARAMANGA

Firma

Fecha de expiración
13 FEB 2035

.CO

0748708 11

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0748708112270O1<<<<<<<<<<
8912226M3502136COL1098680650<3
CELIS<ROZO<<JERSON<IVAN<<<<<<<

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

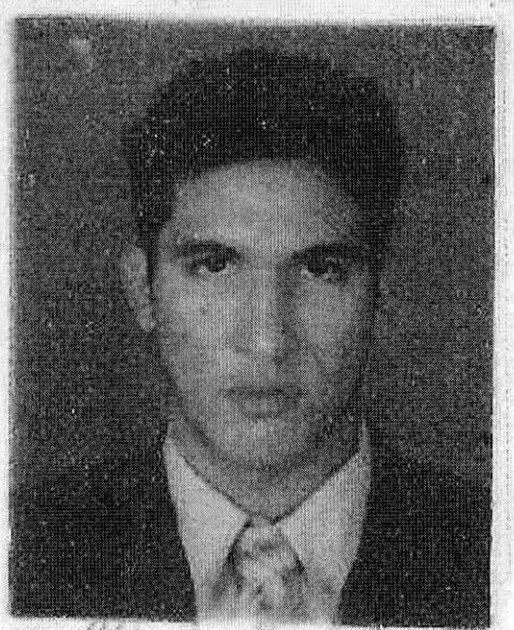

NÚMERO 89122263429

APELLIDOS Y NOMBRES

CELIS ROZO

JERSON IVAN

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2019	2029	2039

PROFESIÓN **BACHILLER**

FECHA DE EXP: 23-ENE-2007

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2110832

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COCED
COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO

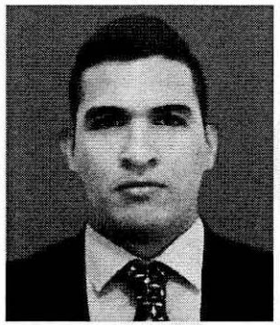

TE 28362

Jerson Ivan
Celis Rozo

CC 1098680650

Título

Licenciado en educación física, recreación y deporte

Institución de Educación Superior

Universidad Cooperativa de Colombia - Bucaramanga

Año de Graduación

2017

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

www.coced.co

Fecha de Expedición
09-10-2024

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141226986261

(415)7707212489984(8020) 000014122698626 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 6 8 0 6 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 6 8 0 6 5 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CELIS	ROZO	JERSON	IVAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CR 4 A 45 58 P 2

42. Correo electrónico: celiso0627@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 6 1 3 3 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 8 1	2 0 2 4 0 1 1 5	8 5 5 2	2 0 1 7 0 8 0 8				3 4 7 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-07 / 02:20:09PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CELIS ROZO JERSON IVAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 21-09-2026 12:56:16PM

E.P.S.Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Jerson Ivan Celis Rozo, identificado(a) con CC número 1098680650, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1098680650
NOMBRES Y APELLIDOS	Jerson Ivan Celis Rozo
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	22/12/1989
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	28 - Subsidiado
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/05/2018
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	15/08/2026
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	96 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	15 semanas
RÉGIMEN	Subsidiado
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	10/09/2026
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1098680650 JERSON IVAN CELIS ROZO Desde 09/02/2026 Hasta 15/08/2026CEDULA DE CIUDADANIA 1098680650 JERSON IVAN CELIS ROZO Desde 01/12/2025 Hasta 31/12/2025CEDULA DE CIUDADANIA 1098680650 JERSON IVAN CELIS ROZO Desde 18/03/2025 Hasta 30/11/2025

Generado por interfaces 21/09/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JERSON IVAN CELIS ROZO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.098.680.650**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de septiembre de 2026, a las 13:04:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098680650
Código de Verificación	1098680650260921130425

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303795668

PIB
21:15:56

Bogotá DC, 27 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JERSON IVAN CELIS ROZO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098680650:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:15:10 PM horas del 21/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1098680650**

Apellidos y Nombres: **CELIS ROZO JERSON IVAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/09/2026 01:17:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098680650** y Nombre: **JERSON IVAN CELIS ROZO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148104996** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:20:19 horas del 21/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098680650,** Apellidos y Nombres **CELIS ROZO JERSON IVAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Inder Santander** , con NIT **804004370-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098680650 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/09/2026 01:24 PM

Código Verificación: **DXY25C7AQU**

Válida hasta: **21/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Laboral Salud I.P.S.
Medicina Laboral y Sistemas de Gestión

Nit. 901017957-6

Dirección: Carrera 29 # 40 - 44 Bucaramanga - Colombia
Cel: 3114764772 Tel: 6323511 E-mail: administrativo@laboralsaludips.com

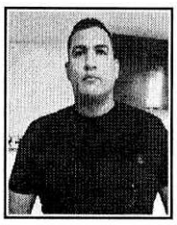

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 105.802

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
21 DÍA	02 MES	2025 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EMO EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

CELIS ROZO JERSON IVAN	Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres	MASCULINO	35 AÑOS 2 MESES 0 DÍAS	CC Tipo	1098680650 Número
	Peso: 112.0(kg			
	Talla: 178 cm	IMC: 35.35 - OBESIDAD GRADO II		

Cargo

ENTRENADOR DEPORTIVO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO SIN RESTRICCIONES LABORALES

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

Tipo de Restricción (Pej cargas, posturas etc)	Temporalidad	Vigencia	Restricción
NO APLICA	NO APLICA	NO REFIERE	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EMO EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	INCLUIR EN ACTIVIDADES DE P Y P DE RIESGO CARDIOVASCULAR (RCV) Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

TRABAJADOR APTO SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO. ESTILO DE VIDA SALUDABLE, REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL. CONTROL DE PESO. CUMPLIR CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: MENDOZA GONZALEZ LUIS FRANCISCO

R. M.: 1098743821 **L.S.O.:** 10082

Código de Seguridad
X99D1J105802

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: CELIS ROZO JERSON IVAN

CC: 1098680650

Gobierno de Santander	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 10082 **DE**

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que LUIS FRANCISCO MENDOZA GONZALEZ, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 1098743821, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: LUIS FRANCISCO MENDOZA GONZALEZ. MEDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 1098743821, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Bucaramanga a los 19 MAY 2022

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Luis Felipe Tarazona V.- Director Desarrollo Vigilancia y Control
Proyectó Helena Gordillo O. - Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

UTC -5 9:50:46
JERSON IVAN CELIS...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → **Configuraciones de Perfil**

Mis datos de usuario

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	DOCENTE-ENTRENADOR
Título	Sr.
Nombre	JERSON IVAN
Apellidos	CELIS ROZO
Fecha de Nacimiento	22/10/1989 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ○ No
Nombre y apellido	JERSON IVAN CELIS ROZO
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1098680650
Dirección	CALLE 46 # 4A - 26
Código postal	
Estrato	3
Ubicación	Bucaramanga
País	COLOMBIA
Correo electrónico	celiso0627@gmail.com
Teléfono	
Celular	3214613381

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	jersinho
SMS para recuperar la contraseña	3214613381

Editar

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BUCARAMANGA,
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quien interese

21/09/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JERSON IVAN CELIS ROZO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1098680650**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488449762183**
Fecha de apertura	**03/01/2025**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA FEDERACIÓN DE DEPORTES DE DISCAPACIDAD VISUAL (FEDEDIV)

CERTIFICA QUE

El profesor **JERSON IVAN CELIS ROZO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1098680650 de Bucaramanga, entrenador de la selección Santander de futbol para ciegos, aporto al proceso de la selección Colombia en el circuito paralímpico los siguientes deportistas Santandereanos:

JUEGOS PARALÍMPICOS PARIS 2024

Resultado deportivo: Cuarto puesto. DIPLOMA PARALÍMPICO
Deportistas Santandereanos que participaron En el evento

- Juan David Pérez
- Jhohan Ardila Cárdenas

GRAN PREMIO MUNDIAL DE ESTRASBURGO

Resultado deportivo: MEDALLA DE ORO
Deportistas Santandereanos que participaron En el evento

- Juan David Pérez
- Jhohan Ardila Cárdenas

JUEGOS PARAPANAMERICANOS 2023

Resultado deportivo: Medalla de plata y clasificados a JUEGOS PARALÍMPICOS PARIS2024.
Deportistas Santandereanos que participaron En el evento

- Juan David Pérez
- Alex Enrique Martínez
- Jhohan Ardila Cárdenas

CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL PARA CIEGO 2023

Resultado deportivo: Cuarto puesto y clasificados a JUEGOS PARALÍMPICOS PARIS2024.

Deportistas Santandereanos que participaron en el evento

- Juan David Pérez
- Alex Enrique Martínez
- Jhohan Ardila Cárdenas

JUEGOS PARAPANAMERICANOS JUVENILES 2023

Resultado deportivo: Cuarto puesto.

Deportista Santandereano que participó en el evento

- Didier Archila Mantilla

Se expide a los dos (12) días del mes de enero de 2025

JOSE DOMINGO BERNAL
Presidente FEDEDIV